



Resolución Administrativa

N° 042-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 04 de febrero de 2021

VISTO:

CUT	5478-2021	Fecha	12 de enero de 2021
Nombre solicitante	SOLIS FLORES, FREDY ORLANDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0309-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	SOLIS MONTALVAN, FRANCISCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 018-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 5478-2021.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0309-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de SOLIS MONTALVAN, FRANCISCO, respecto a la unidad operativa Cod: 44166, TILLOPE. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
SOLIS FLORES, FREDY ORLANDO con DNI 07516221,
FLORES SANCHEZ DE SOLIS, FREDESVINDA con DNI 17599592,
SOLIS FLORES, EXGARDO EDILBERTO con DNI 25817734,
SOLIS FLORES, FLOR ESPERANZA con DNI 10533282,
SOLIS FLORES, CESAR JESUS con DNI 09618298,
SOLIS FLORES, JOSE JAVIER con DNI 10441054,
SOLIS FLORES, YRIS YOLANDA con DNI 17603275,
conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 44166, TILLOPE		
Área (ha)	Total	1.30240	Bajo riego 1.30000





Resolución Administrativa

N° 042-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque
	Prov.	Lambayeque
	Dist.	Tucume
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Tucume
Bloque Riego	PCHL-09-B73 PAVO - BANCES - SUTTON N° 73	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 623525.9821 / Norte: 9282117.8638	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	13549.90000(m³/año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ

Ing. Luz Marina Calle Ortega
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

